

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 712

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 7 de julio de 2010

Término del artículo 113: 19 de julio de 2010

SUMARIO: Decimocuarto Torneo Internacional Abierto de Artes Marciales a realizarse el 29 de agosto de 2010 en la provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bianchi**. (3.337-D.-2010.)

*– Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad.
– Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. –
Gerardo F. Milman. – Héctor H. Piemonte.
– Juan C. Scalesi. – Gustavo M. Zavallo.*

Dictamen de comisión¹

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIV Torneo Internacional Abierto de Artes Marciales a realizarse el 29 de agosto de 2010 en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la Comisión, 29 de junio de 2010.

*Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Juan
C. Forconi. – María I. Pilatti Vergara.
– Mario L. Barbieri. – Carlos M. Comi.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIV Torneo Internacional Abierto de Artes Marciales a realizarse el 29 de agosto de 2010 en el polideportivo provincial Ave Fénix, de la provincia de San Luis.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

¹ Artículo 108.